

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA COMISIÓN DE LA MATERIA DE ANÁLISIS MUSICAL II CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LA COMUNIDAD DE MADRID

Comisión de Materia Análisis Musical II	Fecha: 30 de noviembre de 2023
Citada por los Miembros de la comisión a los centros adscritos a las universidades.	Hora inicio: 16:00h Hora finalización: 17:0h
Presidenta: María Nagore Ferrer (UCM) Vocales: Rut Martínez-Borda (UAH) Iago Mejuto (UC3M) Juan Carlos Ramón Calví (URJC) M ^a Elena Cuenca (UAM)	Lugar: Universidad Complutense de Madrid (presencial) MEET (online).

Orden del día

1. La presidenta de la Comisión de Materia presentará a los miembros de la Comisión de Materia de Análisis Musical II
2. Se informará del modelo de examen de la materia nueva Análisis Musical II para la próxima convocatoria de EVAU 2024.
3. Se dialogará con los profesores sobre el modelo de examen propuesto.

Desarrollo de la Reunión Informativa

Primer punto: Presentación de la Comisión de Materia

1. La presidenta de la Comisión Dña. María Nagore da la bienvenida a los asistentes y destaca la situación de haberla llevado de forma conjunta en la UCM por haber sido sugerido desde la Coordinación al tratarse de una materia nueva y así recibir las mismas indicaciones todos. A continuación, se presentan los miembros de la comisión de esta nueva materia Análisis Musical II en la EVAU 2024.
 - Presidenta: María Nagore Ferrer (UCM) mnagoref@ghis.ucm.es
 - Vocales:
 - Rut Martínez-Borda (UAH) rut.martinez@uah.es
 - Iago Mejuto (UC3M) iago.mejuto@uc3m.es
 - Juan Carlos Ramón Calví (URJC) juancarlosramon.calvi@urjc.es
 - M^a Elena Cuenca (UAM) maria.cuenca@uam.es

Segundo punto: Modelo de examen de la nueva material Análisis Musical II en la convocatoria de EVAU 2024

En relación con el modelo de examen, se informa a los docentes de la publicación en las webs de las Universidades a las que su centro está adscrito, del modelo de examen que se ha preparado para la materia de Análisis Musical II para la EVAU 2024. Se adjuntan a continuación:

- UCM
- UAH: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/admision-y-ayudas/grados/pruebas-de-acceso/Evaluacion-para-el-Acceso-a-la-Universidad/coordinacion-EvAU/.galleries/Coordinacion-EvAU/MOD-ANALISIS-MUSICAL-II.pdf>
- URJC
- UC3M: <https://www.uc3m.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1371377311678&pagename=evau%2FPage%2FTextoMixta#An%C3%A1lisis%C2%A0Musical%C2%A0II&idioma=es>
- UAM: <https://www.uam.es/uam/media/doc/1606943006327/analisis-musical-ii.pdf>

La presidenta explica el modelo de examen y lo que se ha tenido en cuenta, siguiendo las directrices de seguir con el “modelo Covid” en relación con la elección por parte del estudiantado a la hora de realizar la prueba.

La prueba consta de tres partes:

- Parte A preguntas teóricas
- Parte B audición 1 con dos tipos de preguntas
- Parte C audición 2 con dos tipos de preguntas.

Las instrucciones que aparecen reflejadas en el modelo de examen para llevar a cabo la elección de las preguntas y su valoración son:

- Responda a DOS preguntas teóricas de la parte A, a elegir entre las cuatro propuestas.
- Después de escuchar atentamente las dos audiciones propuestas, 1 y 2, responda a UNA de las partes B1 o C1, marcando en cada pregunta la opción correcta y escribiéndola en su hoja de examen.
- Elija UNA de las partes B2 o C2, y, con la ayuda de la audición y la partitura, desarrolle las cuestiones planteadas.

A continuación, y antes de comentar el examen, se revisan las orientaciones que la comisión ha elaborado con el fin de orientar a los docentes y que se pueden encontrar en la página 16 del documento PDF descargable en los enlaces anteriores.

En este sentido se destaca que:

1. Se ha elaborado un listado de obras cerradas con el fin de limitar y reducir el contenido de la prueba.
2. Las preguntas teóricas de la primera parte de la prueba se redactarán a partir de los contenidos del bloque A y B que aparecen en el currículo

En relación con la prueba, se vuelve a hacer hincapié en lo relacionado con las instrucciones:

- Parte A: De las 4 primeras preguntas, deberán elegir 2.
- Parte B: Primera audición. Hay una parte tipo test y luego preguntas relacionadas con partitura
- Parte C: Segunda audición: Hay una parte tipo test y luego preguntas desarrollo a partir de la audición.

Se leen cada una de las preguntas.

En relación con las respuestas y lo que se espera de los estudiantes, se comenta que tras el examen y en el mismo documento, se encuentran unas orientaciones de qué cabría responder para cada una de ellas.

A los estudiantes también se les facilitará la partitura y en este caso concreto que se presenta en el modelo, se considera interesante adjuntar la traducción con el fin de que el estudiante pueda hacer un mejor comentario de la música en relación con el texto.

En resumen, lo más destacado a tener en cuenta en relación con el modelo de examen sería:

1. El sistema de elección sigue el “modelo Covid”.
2. Se ha elaborado un listado de audiciones para reducir y limitar el contenido.
3. En la parte A del examen además de los temas de musicoterapia, propiedad intelectual y recursos digitales, se ha planteado introducir conceptos teóricos vinculados al bloque B del currículo.

Tercer punto: Diálogo sobre la propuesta de examen presentada por la Comisión

Los puntos que se comentan son:

- En el caso de que la partitura de la obra escogida para audición sea muy larga, se pondrá un fragmento para que se centren en él.
- En el caso de la música antigua, al existir varias versiones, se valorará la capacidad analítica del estudiante. Que sean capaces de hacer un análisis de lo que escuchan y una crítica sobre la versión.
- En las partituras, aparecerá marcado el compás, sistema, con el fin de que en la respuesta a la pregunta, puedan referenciarlos.
- Podrán elaborar un pentagrama en el cuadernillo de examen para explicar lo que consideren.
- Sólo se corregirá el cuadernillo de examen, NO partituras.

Tras el diálogo mantenido entre docentes y comisión, se agradece la asistencia de todos, así como su colaboración en todo momento y buena predisposición.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:00h.

Fdo.: La Comisión de Análisis Musical II